## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA . ALCALDIA \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Apruébese Contrato de Trabajo por servicio.-

LOTA. 1 0 MAYO 2017

DECRETO Nº 1438.4 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 28 de abril de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto, de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña SONIA INES VASQUEZ SILVA; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº1600 de la Contraloria General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## **DECRETO**:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 28 de abril de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE SONIA INES VASQUEZ SILVA

ESTABLECIMIENTO : Escuela Santa María de Guadalupe E-683

R U N

FECHA DE NACIMIENTO : 01 de febrero de FUNCION : Paradocente

JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 28 de abril de 2017 HASTA : 15 de mayo de 2017

M O T I V O : Licencia Médica de Doña Susana Estrada Venegas

RENTA : \$338.550.-

A.F.P. - SALUD : CAPITAL - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem

215.21.03.004.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

ARCHÍVESE -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/MAB/JFAZ/YVO/DMP/mfm.-DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto, Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"